

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Criptograma
MH01-0002-00000000C8A6-0617

Expedición: Municipio de Huimilpan a 4 de abril de 2024

Núm. de Licencia 1750

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO 2024

PROPIETARIO CORREA SAAVEDRA OSWALDO

RAZÓN SOCIAL PRODUCTOS DE LIMPIEZA TEL. CHINO

DIRECCIÓN REFORMA N325 COLONIA CENTRO

GIRO ARTICULOS DE LIMPIEZA

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CON LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2024 AL 31/12/2024

El horario del establecimiento es el siguiente: LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 1:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento.

*Recepción Directiva
Licencia 1750
2024*

Dra. Neelí Margarita Escobar Balanzas
Lic. Ana Teresa
Mónica Chavero
Gerente
Cada 15 días



SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

Criptoselo

UGF72SLMBCYKUDMkNub+XQRJXrttppAKyGSA5Fbp_443gdkonYKDKt7JuZ96WZy21UbdDMKZp4gd
ISAH-UjP7T44TtWvHl_KMDP6S RadDaUlVc62XvngUICVUXNIrmiCjgh4wzab6PcrkFhDNgf4hDJKtD/llNXw
wGj0vYAhbo7KacovQazyUppCymjSAN6DEW6Bw2iW0Nv9fDBiWYtvlmTmEtk+9orDramDgRDMRZVhK1Y9+id

Firma digital

poliDKRixTU03dL3Tgr774kQ==

C/P. MARIA ANGEL CA MABINEZ LIBANO
DIRECTORA DE INGRESOS



Nota: ENTREGA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO